

RESOLUCIÓN Nº: 2464/20.-

Ramallo, 03 de septiembre de 2020

VISTO:

EL FESTIVAL DE POESÍA LIBÉLLULA que se llevará a cabo el día viernes 9 de octubre 2020, a las 18.00 horas vía digital; y

CONSIDERANDO:

Que el movimiento Libéllula fue creado el 20 de noviembre de 2017. Desde sus inicios tiene como objetivo fundacional, el fomento y difusión de las actividades artísticas en su conjunto, el enriquecimiento en general del acervo cultural y del patrimonio literario en particular. Todas las expresiones artísticas tienen cabida en su desarrollo y crecimiento;

Que múltiples actividades y eventos culturales se han venido llevando adelante LIBÉLLULA, con amplia participación masiva de los vecinos de Ramallo y la región, sumando a la cultura nacional y popular, siempre con entrada libre y gratuita;

Que en ésta primera edición del FESTIVAL DE POESÍA LIBÉLLULA, estará rindiendo merecido homenaje a la Escritora ramallense **NILDA SALGUEIRO**, quien ha cumplido 90 años de edad recientemente. Consideramos justo éste reconocimiento a una de las Escritoras más sublime y exquisita que ha dado nuestro pago chico y además Contara con la participación de Poetas, Artistas e Intérpretes de Ramallo, de la región y de los siguientes países: Chile, Colombia, México, Puerto Rico y Perú;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

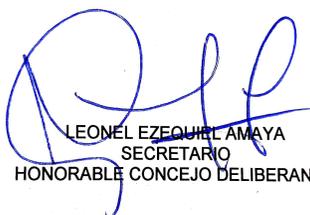
RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el **Festival de Poesía LIBÉLLULA**, a organizarse el día 9 de Octubre 2020, con la participación de poetas locales, regionales e internacionales.

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente al Centro de Comercio de Ramallo, a las Bibliotecas Públicas del Partido de Ramallo, a la Subsecretario de Cultura y a los medios de comunicación.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.


LEONEL EZEQUEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE